



RESOLUCIÓN CS N° 562/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel.: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 01 DIC 2008

Expediente N° 4.479/99.-

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Plan de Estudios 2000 de la Carrera de HISTORIA que se dicta en la FACULTAD DE HUMANIDADES, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución H N° 1.332/08, procede a modificar el mencionado Plan de Estudios, incluyendo la asignatura "*Problemática del Conocimiento Científico*", en el primer año del mismo.

Que a fs. 151 vuelta, Secretaría Académica informa que no tiene observaciones que realizar.

Que el Artículo 113, inc. 6) del Estatuto Universitario establece que es atribución de los Consejos Directivos aprobar los proyectos de planes de estudio de las carreras de grado y posgrado y sus modificaciones y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 336/05,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 16° Sesión Especial del 20 de noviembre de 2008)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución N° 1.332/08 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, por la cual se introduce modificación al Plan de Estudios 2000 de la carrera de Historia, y, en consecuencia, pasar del segundo al primer año de la carrera, la asignatura "*Problemática del Conocimiento Científico*", que en adelante será de régimen anual.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Humanidades, Escuela de Historia, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección de Control Curricular a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA